

Ciberacoso, una lacra social fruto de la modernidad

El ciberacoso es un fenómeno en crecimiento que no debe permanecer impune. La sociedad cuenta con abogados e ingenieros en informática que saben como hacer frente a este fenómeno.

Hablar en exceso sobre los demás forma parte de nuestra cultura mediterránea. El chascarrillo, los cotilleos, los rumores y otros fenómenos similares son piezas de información dirigidas fundamentalmente a influir sobre la opinión o el comportamiento de terceros en favor del emisor. Si ponemos en una balanza aquellos que vienen a destacar o atribuir aspectos positivos de los demás, frente a aquellos que, por contra, son negativos y malintencionados, veremos que estos últimos tienen mucho mayor peso. Según los expertos, es la forma evolucionada que tiene la comunidad de desbancar al líder.


Internet, como medio de comunicación de audiencia inacabable y mínimo coste, permite que este tipo de información haya aumentado a unos niveles alarmantes. La mentira, la difamación, las falsedades, los insultos y todas aquellas formas de mensajes malintencionados, están al orden del día.

En el ecosistema de Internet hemos acuñado el término ciberacoso para definir el uso de los recursos en Internet tales como correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos móviles, y páginas web para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios. Se realiza en toda clase de entornos y ámbitos sociales, comenzando por los niños y adolescentes, hasta llegar a cualquier persona que se pueda convertir en víctima; únicamente deberá ser percibida como una amenaza por un agresor en potencia y encontrarse en un entorno

favorable, como es sin duda Internet, para la aparición del fenómeno.

El ciberacoso no se encuentra tipificado en nuestro Código Penal, pero sí otros muchos delitos relacionados con el ciberacoso, sobre todo los que tienen que ver con acciones contra la intimidad, las amenazas, la alteración, destrucción o los daños en datos, programas o documentos ajenos, la pornografía infantil, los delitos contra el honor, etc.

A pesar de todo, el hecho de que el ciberacoso utilice la informática e Internet como medios fundamentales, aporta una ventaja importante a la hora de investigarlo que se basa en el registro digital de las acciones. Cualquier acción informática sobre Internet es susceptible de dejar evidencias digitales de la misma. Todo ello, sin necesidad de la participación de la persona física en la investigación.

La sociedad debe denunciar el ciberacoso y debe de saber que cuenta con los profesionales adecuados para ello. Los abogados, cada vez más, se forman en aspectos generales de las nuevas tecnologías, e incluso comienzan a especializarse en profundidad en este tema. Además cuentan con el apoyo de los peritos informáticos forenses que son los especialistas en la disciplina de la informática forense, mediante cuyas técnicas, extraen, analizan y preservan las evidencias digitales que posteriormente se constituyen en pruebas digitales aceptadas en un proceso judicial. 

 **Inforensa**
IT Consulting

Dirección
Prevención
Defensa
Tecnológica

- EVIDENCIAS DIGITALES
- CADENA DE CUSTODIA
- ACTUACIONES DE PARTE Y JUDICIALES
- ASESORIA A ABOGADOS
- CIBERINVESTIGACIÓN
- CUERPOS DE SEGURIDAD
- PROPIEDAD INTELECTUAL
- USURPACIÓN DE IDENTIDAD
- ASESORIA PREJUDICIAL
- DELITOS TECNOLÓGICOS
- CORREO ELECTRÓNICO Y WEB
- PROTECCIÓN DEL HONOR
- AUTENTICIDAD DE IMAGEN Y AUDIO
- y mucho más ...

INFORMÁTICA FORENSE · PERITAJES INFORMÁTICOS · SOPORTE A LITIGIOS
SEGURIDAD Y AUDITORÍA INFORMÁTICA · DIRECCIÓN TI · GESTIÓN DE PROYECTOS

WWW.INFORENSA.COM